



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA
Radicación 158374089001-2018-00136-00
Dte: GUILLERMO CASALLAS Y OTRO
Ddo: ANTONIO FIGUEREDO Y OTROS
DECISION: APLAZAMIENTO AUDIENCIA

Tuta, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la manifestación de la profesional del derecho, en cuanto a la imposibilidad de desplazarse sus representados de la ciudad de Bogotá, por las diversas manifestaciones y bloqueos de la vías, se encuentra procedente acceder al aplazamiento y en consecuencia se fija como nueva fecha el diecinueve (19) de mayo del presente año, a la hora de las dos de la tarde. Comuníquese a los intervinientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HEIVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 014 hoy siete (7) de mayo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

*HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm*